

Ferrocarriles del Estado

Sargento don Fernando Gómez Ledesma, Factor autorizado.
Cabo primero don Cipriano León Navarro, Maquinista.

Metropolitano de Madrid

Comandante don José María Gervás Sanz, Ingeniero de División de Material de Tracción.
Comandante don Enrique Wilt García, Ingeniero de División de Material de Tracción.

Ferrocarril Metropolitano y Tranvías de Barcelona

Coronel don Miguel Cabré Llistosella, Director general conjunto.

Metropolitano de Barcelona

Sargento don Francisco Blázquez Cebrián, Motorista.
Sargento don Salvador Iglesias García, Motorista.

Tranvías de Barcelona

Comandante don Eduardo Galcerán Huard, Jefe de División.
Capitán don Santiago Benito Casafont, Jefe de Servicio.
Capitán don Francisco Villar Guardia, Jefe de Servicio.
Capitán don Jorge Vilaseca Ollero, Adjunto a la Dirección.
Teniente don José Cardona Gascó, Jefe de Sección.
Teniente don Alberto Torralba Aldrich, Jefe de Sección.
Alferez don Roberto Ramos Osacar, Técnico Ayudante.
Brigada don Antonio Asensio López, Encargado de Talleres.
Brigada don Francisco Paredes Bravo, Inspector de línea de circulación.
Brigada don Miguel Teis Corominas, Maestro industrial.
Sargento don Alvaro Navarro Martí, Jefe de Equipo.
Sargento don Vicente Palomero Callejo, Vigilante de tráfico.
Sargento don José Sáez Carrique, Vigilante de tráfico.
Cabo primero don Alberto Cerbelló Pi, Oficial primera.
Cabo primero don Alberto Pascual González, Auxiliar de Depósito.
Cabo primero don Juan Antonio Paz Suárez, Oficial primera.
Cabo primero don Antonio Pérez González, Oficial primera.
Cabo don Emilio Adell Moliner, Cobrador de autobuses.
Cabo don Ramón Díaz Vázquez, Cobrador de tranvías.
Cabo don Manuel Jiménez Fuentes, Cobrador de Tranvías.
Cabo don Ildefonso Parral Herrero, Cobrador de Tranvías.

Tranvías de Granada

Capitán don Alejandro Moreno Alcaraz, Jefe de Servicio de Movimiento.

Empresa Municipal de Transportes

Capitán don Manuel Paláu y García Suelto, Ingeniero Jefe de Servicio.

REINGRESO

Brigada don Pablo Mendizábal Mediavilla, Auxiliar de Depósito.

Madrid, 11 de diciembre de 1968.

MENENDEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de noviembre de 1968 por la que se nombra funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con arreglo a la puntuación alcanzada en los ejercicios de ingreso, curso de prácticas y examen final de los opositores a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación procedentes de la convocatoria anunciada por Orden de este Departamento de 4 de febrero de 1967, conforme a las condiciones dictadas para el desarrollo de la convocatoria y de la que resulta haber sido aprobados los tres opositores cuyos nombres, apellidos, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento figuran en la relación adjunta, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites establecidos al efecto,

Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el apartado segundo del artículo 17 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, Ley articulada de Funcionarios, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el acta citada, declarando en consecuencia aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los tres Auxiliares provisionales figurados.

Segundo.—Conferir a los mismos el nombramiento de funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo,

y demás disposiciones complementarias, en las vacantes que existen actualmente en la referida escala, acreditándoseles los haberes como hasta aquí y siendo colocados en la relación circunstanciada de ésta por el mismo orden de la puntuación obtenida.

Tercero.—Dar cuenta de los mencionados nombramientos a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

Relación que se cita

A21GO4454. D. Salvador González Castelleros. 28-4-1946.
A21GO4531. D. Luis Muelas García. 6-11-1946.
A21GO4640. D. Miguel Angel Cervero Sánchez-Capilla. 10-6-1946.

ORDEN de 30 de noviembre de 1968 por la que se nombra funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a don Fernando Sánchez Hernández.

Ilmo. Sr.: Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con arreglo a la puntuación alcanzada en los ejercicios de ingreso, curso de prácticas y examen final del opositor a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, procedente de la convocatoria anunciada por Orden de este Departamento de 23 de noviembre de 1965, conforme a las condiciones dictadas para el desarrollo de la convocatoria, y de la que resulta haber sido aprobado el opositor don Fernando Sánchez Hernández, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites establecidos al efecto,

Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el apartado segundo del artículo 17 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, Ley articulada de Funcionarios, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el acta citada, declarando en consecuencia apto para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación al Auxiliar provisional figurado.

Segundo.—Conferir al mismo el nombramiento de funcionario de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, con las retribuciones señaladas por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias, en las vacantes que existen actualmente en la referida Escala, acreditándosele los haberes como hasta aquí y siendo colocado en la relación circunstanciada de ésta por el mismo orden de la puntuación obtenida.

Tercero.—Dar cuenta del mencionado nombramiento a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 30 de noviembre de 1968 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación a los opositores que se indican.

Ilmo. Sr.: Vista el acta propuesta, formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Orden de este Departamento de 24 de octubre de 1967, para cubrir tres plazas en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, al servicio de esa Dirección General, y resultando cumplidos los requisitos y trámites establecidos al efecto,

Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, apartado segundo, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el acta citada, declarando, en consecuencia, aptos para ocupar plaza en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, al servicio de ese Centro directivo, a los tres opositores propuestos, que por el orden de sus respectivas puntuaciones son: Don José María Novillo-Fertrell Paredes, con 36,08 puntos; don Antonio Domingo Roibal, con 34,29 puntos, y don Enrique González Morado, con 32,37 puntos.

Segundo.—Conferir el nombramiento de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación, al servicio de ese Centro directivo, con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias, en las vacantes que existen actualmente en el referido Cuerpo, a los opositores propuestos, cuyo número de

Registro de Personal, nombre y apellidos y fecha de nacimiento se reseñan a continuación:

A19GO97. D. José María Novillo-Fertrell Paredes. 11 de enero de 1936.
A19GO98. D. Antonio Domingo Roibal. 13 de agosto de 1934.
A19GO99. D. Enrique González Morado. 17 de febrero 1931

Dichos opositores percibirán los haberes y demás emolumentos que les correspondan desde la fecha en que tomen posesión de sus empleos, siendo colocados en la relación circunstanciada de funcionarios del expresado Cuerpo por el mismo orden de las puntuaciones obtenidas.

Tercero.—Dar cuenta de los mencionados nombramientos a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de diciembre de 1968 por la que se nombra Directora, con carácter definitivo, de la Sección Filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, a doña Dolores Melero Luque. Profesora agregada de «Latín».

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1968) se convocó a concurso especial de méritos entre Profesoras agregadas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, la provisión con carácter definitivo, del cargo de Directora de la Sección Filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 31 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 2 del actual,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección Filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, a doña Dolores Melero Luque, Profesora agregada de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jerez de la Frontera, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—La interesada tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, del que depende la Sección Filial a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor agregado de «Latín» del Instituto de Jerez de la Frontera que ocupaba la señora Melero Luque y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de diciembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 5 de diciembre de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Rodolfo Núñez de las Cuevas como Catedrático numerario del grupo VI, «Representación cartográfica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Rodolfo Núñez de las Cuevas, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 25 de agosto de 1967, habiendo finalizado, por ello, el año de

provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo VI, «Representación cartográfica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica, efectuado el día 19 de agosto de 1967 a favor de don Rodolfo Núñez de las Cuevas (A03EC384), quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 25 de agosto de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 12 de diciembre de 1968 por la que se rectifica la de 27 de noviembre de 1968, por la que se nombran Profesores de Formación Política en Universidades.

Ilmo. Sr.: Habiéndose observado errores y omisiones en la publicación de la Orden de 27 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se nombran Profesores de Formación Política en las Universidades, debe entenderse que los profesores que aparecen en la Universidad de La Laguna son los correspondientes a la de Madrid, habiendo sido omitidos los de la Universidad citada en primer lugar. Por tanto, debe quedar como sigue:

Universidad de La Laguna

Facultad de Ciencias: Don Adalberto Herrera Martín.

Facultad de Derecho: Don Antonio Martín Pérez.

Facultad de Filosofía y Letras: Don Juan Antonio de la Torre Granada.

Universidad de Madrid

Facultad de Ciencias: Don Elías Isidro Gregorio Valero Abad.

Facultad de Ciencias Políticas y Económicas: Don Pascual Marín Pérez.

Facultad de Derecho: Don Juan Arias Martínez.

Facultad de Farmacia: Don Roberto García de Vercher.

Facultad de Filosofía y Letras: Don Gerardo Lagüens Marquesán.

Facultad de Medicina: Don Eugenio Lostáu Román.

Facultad de Veterinaria: Don Gonzalo Elices García.

Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios: Don Eugenio Lostáu Román.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Inspección Médico Escolar.

Convocado por orden de esta Dirección General de 31 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Inspección Médico Escolar para cubrir una vacante en Valladolid, y examinadas las diversas solicitudes presentadas dentro de plazo, con aplicación de lo dispuesto en el Reglamento del Cuerpo de 18 de diciembre de 1934 en lo que no se opone a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha dispuesto:

1.º Adjudicar la vacante de Valladolid a don Fernando Cijaras Marco, número de registro de personal A40EC90, destinado actualmente en Burgos.

2.º El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1968.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.